

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR

EMPRESA DE LA SAL S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR

EMPRESA DE LA SAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

INDICE

| | <u>Nº de Página</u> |
|--|--------------------------------|
| INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES | 1 |
| ESTADOS FINANCIEROS | |
| Estado de Situación Financiera | 3 |
| Estado del Resultado Integral | 4 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 5 |
| Notas a los Estados Financieros | 6 |



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Miembros del Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR - Empresa de la Sal S.A. - EMSAL**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, el estado del resultado integral y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y en otras notas explicativas. La auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, que se incluyen para fines comparativos fueron examinados por otros auditores independientes, quienes en su informe de fecha 09 de abril de 2012, emitieron una opinión sin salvedad.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros.

2. La Secretaría Técnica del Directorio del FCR es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú y normas legales gubernamentales aplicables a la Empresa. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR - Empresa de la Sal S.A. - EMSAL** en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR - Empresa de la Sal S.A. - EMSAL**.

Calle Chinchón N° 869 - San Isidro Lima - Perú / Teléfono: 221-7893 / 221-7773
Web: www.mgigur.com e-mail: audigur@terra.com.pe





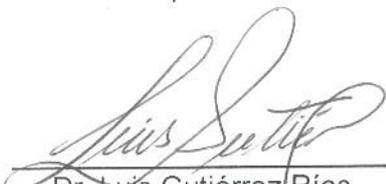
Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR - Empresa de la Sal S.A. - EMSAL** al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y de las normas legales gubernamentales aplicables a la Entidad.

Lima, Perú
29 de agosto de 2013
Refrendado por:


Dr. Luis Gutiérrez Ríos
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 2134

(Socio)



FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR

EMPRESA DE LA SAL S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresado en Nuevos Soles)

| | 2012 | 2011 | | 2012 | 2011 |
|------------------------------------|------------------|------------------|---|------------------|------------------|
| ACTIVO | | | PASIVO Y PATRIMONIO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | PASIVO CORRIENTE | | |
| Efectivo y Equivalente de Efectivo | 3,537,096 | 3,658,222 | Tributos por Pagar | 15 | - |
| Otros Activos Financieros | 80,590 | 150,778 | Otras Cuentas por Pagar | 1,284 | 1,877 |
| Cuentas por Cobrar | 97,318 | 55,491 | Provisión por Beneficios a Pensionistas | 1,628,542 | 1,666,722 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 3,715,004 | 3,864,491 | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 1,629,841 | 1,668,599 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Otros Activos Financieros País | 1,324,004 | 1,197,363 | Provisión por Beneficios a Pensionistas | 4,593,064 | 4,782,521 |
| Otros Activos Financieros Exterior | 1,183,897 | 1,389,266 | | | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 2,507,901 | 2,586,629 | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 4,593,064 | 4,782,521 |
| TOTAL ACTIVO | 6,222,905 | 6,451,120 | TOTAL PASIVO | 6,222,905 | 6,451,120 |
| | | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 6,222,905 | 6,451,120 |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR

EMPRESA DE LA SAL S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
(Expresado en Nuevos Soles)

| | | Por el año terminado el 31 de diciembre de: | |
|---|---------|--|-----------------|
| | | 2012 | 2011 |
| INGRESOS | | | |
| Ingresos Financieros | Nota 10 | 318,073 | 417,839 |
| TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | 318,073 | 417,839 |
| COSTOS Y GASTOS | | | |
| Gastos Financieros | Nota 11 | (16,430) | (98,825) |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS | | (16,430) | (98,825) |
| RESULTADO DE OPERACIÓN | | 301,643 | 319,013 |
| OTROS INGRESOS Y GASTOS | | | |
| Otros Ingresos | Nota 12 | 588 | 1,625 |
| Ganancia por Diferencia de Cambio | Nota 13 | 37,999 | 56,499 |
| Pérdida por Diferencia de Cambio | Nota 14 | (114,851) | (120,190) |
| Otros Gastos | Nota 15 | (3,961) | (4,264) |
| TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS | | (80,225) | (66,330) |
| Rentabilidad (Déficit) del Período | | 221,418 | 252,683 |
| Distribución de Rentabilidad (Déficit) | Nota 16 | (221,418) | (252,683) |
| Excedente Rentabilidad luego de Distribución | | - | - |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES - FCR

EMPRESA DE LA SAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en Nuevos Soles)

| | Por el año terminado el 31 de diciembre de: | |
|---|--|------------------|
| | 2012 | 2011 |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Cobranza (por): | | |
| Intereses y Rendimientos Recibidos Inversiones | 201,181 | 200,984 |
| Rendimiento o Venta de Inversiones | 120,085 | 267,061 |
| Menos: | | |
| Compra de Inversiones en Valores | (346,641) | (655,462) |
| Pago de Obligaciones Pensionarias | (449,055) | (505,063) |
| Otros | 353,303 | 346,253 |
| Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de las Actividades de Operación | (121,127) | (346,227) |
| Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo | (121,127) | (346,227) |
| Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio | 3,658,223 | 4,004,449 |
| Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el Ejercicio | 3,537,096 | 3,658,222 |

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES – FCR

EMPRESA DE LA SAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Información General

Mediante Decreto Ley N° 25967, modificado por la Ley N° 26323, se crea la Oficina de Normalización Previsional – ONP, reestructurada íntegramente a través de la Ley N° 28532, reglamentado por el Decreto Supremo N° 118-2006-EF, y definida como un Organismo Público del Sector Economía y Finanzas, que tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como el Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846, y de otros regímenes previsionales a cargo del Estado, que le sean encargados conforme a ley.

En aplicación de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 058-2011-PCM ha calificado a la ONP como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

El 23 de abril de 1996, mediante Decreto Legislativo N° 817 "Ley del Régimen Previsional a cargo del Estado Peruano", se creó el Fondo Consolidado de Reservas previsionales – FCR, con el objeto de respaldar las obligaciones de los regímenes a cargo de la ONP, cuyos recursos, entre otros, son las reservas actuariales de los regímenes del Sector Público bajo su administración.

La ONP actúa como Secretaría Técnica del Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales. Asimismo establece que los órganos de Alta Dirección de la ONP son la Jefatura, la Gerencia General y el Consejo Consultivo; este último estará conformado por los mismos miembros que integran el Directorio del FCR.

El Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR, se encuentra integrado por cinco miembros, de los cuales tres son cargos institucionales: el Ministro de Economía y Finanzas quien lo preside, el Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú – B.C.R.P. y el Jefe de la Oficina de Normalización Previsional – ONP; y dos representantes de los pensionistas a propuesta del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo, nombrados mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Recepción Inicial del Fondo

Mediante Decreto Supremo N° 03-95-EF de fecha 21 de enero de 1995, se dispone que el Estado asuma el pago de pensiones de la Empresa de la Sal S.A., para lo cual la ONP asumió la administración del pago de las referidas pensiones.

En este fondo no ingresan nuevos pensionistas, excepto por aquellos que realizan procesos judiciales con este fin.



2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Mediante Oficio N° 083-98-EF/93.02 la Dirección Nacional de Contabilidad Pública indica que el FCR debe registrar sus operaciones financieras y económicas dentro de los alcances del Sistema Uniforme de Contabilidad para Empresas Privadas, y por consiguiente aplicar el Plan Contable General para Empresas.

A partir del 1° de enero de 2009 el FCR registra sus operaciones utilizando el Plan Contable General para Empresas aprobado por Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 041-2008-EF/94 publicado el 23 de octubre de 2008; modificado mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 043-2010-EF/94, publicada el 12 de mayo de 2010.

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados en el registro de las operaciones y en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a) Base de Presentación

La estructura de presentación de los Estados Financieros del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales FCR, considera los cuatro estados financieros básicos denominados: i) Estado de Situación Financiera, ii) Estado del Resultado Integral, iii) Estado de Cambios en el Patrimonio y iv) Estado de Flujos de Efectivo.

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR para cada uno de los fondos, los cuales se llevan en nuevos soles y en términos monetarios nominales de las fechas de transacciones.

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú.

A la fecha de estos estados financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad - CNC ha oficializado la aplicación de la NIIF 1 al 9, de la NIC 1 a la 41, de la SIC 7 a la 32 y de la CINIIF 1 al 19.

En la preparación y presentación de los estados financieros, el FCR ha cumplido con la aplicación de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas que le son aplicables, de acuerdo con las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad - CNC.

b) Creación de Macrofondo

En Sesión de Directorio N° 11-2006/FCR celebrada el 22 de diciembre de 2006 se explica el método de "Valorización de Activos y Cálculo de Rentabilidad /FCR – Macrofondo", en el cual se detalla el nuevo sistema de manejo integral, el cual permite la creación del "FCR – Macrofondo" como mecanismo de inversión, al cual aportarían los distintos Fondos administrados por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR, sus activos financieros libres de provisión.



En la misma sesión se ha observado que el FCR - Macrofondo es porción significativamente mayoritaria (99.6%) del Portafolio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, siendo los activos no incluidos, aquellos valores sujetos a provisión contable y los saldos que se mantiene en las cuentas corrientes denominadas pagadoras de cada uno de los Fondos; por lo que, llevar el control de los límites de inversión, mediante el nuevo sistema de administración de inversiones basados en el valor del portafolio del FCR – Macrofondo y no del Portafolio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales - FCR, no implicaría riesgo de vulnerar el principio de seguridad de las inversiones.

El Directorio luego del análisis correspondiente, mediante Acuerdo N° 13-2006 aprobó la actualización del documento normativo metodológico "Valorización de Activos y Cálculo de Rentabilidad".

El FCR - Macrofondo representa un mecanismo de inversión, sin personería jurídica y creada con la finalidad de obtener mejores resultados en el manejo de los recursos financieros de los fondos que administra, de manera conjunta.

En el FCR - Macrofondo se registran contablemente las operaciones sólo para fines de control de las inversiones; al cierre de cada mes, el FCR – Macrofondo presentará un resumen de las inversiones efectuadas y los resultados obtenidos, para que en cada uno de los Fondos administrados se proceda al registro contable y actualización de su información financiera. Dicho resumen estará soportado por el detalle de los movimientos y rendimientos de las inversiones cuya frecuencia es mensual.

La operatividad utilizando el Macrofondo como figura de inversión se inicia el 15 de Enero de 2007.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros, se expresan en la moneda funcional (moneda con la que se efectúan las transacciones y la entidad toma decisiones) y la moneda de presentación es la que se utiliza para mostrar las cifras que se exponen en los estados financieros. Por ello la moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros de la entidad, es el Nuevo Sol.

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigente en las fechas de transacciones.

d) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros combinados requiere se realicen estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos; la revelación de los activos y pasivos contingentes. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar, la valorización de las inversiones y la determinación del valor de tasación de los inmuebles.



e) Inversiones Financieras – Valorización

De acuerdo a la NIC 39, toda empresa debe medir los activos financieros incluyendo los derivados a sus correspondientes valores razonables, salvo en las inversiones que se desean mantener hasta su vencimiento; y cualquier activo financiero que no tenga precio de cotización en un mercado activo, y cuyo valor razonable no pueda ser medido en forma viable.

Las inversiones corresponden principalmente a depósitos a plazo, certificados de depósitos, bonos y papeles comerciales, los mismos que son valorizados al costo más los intereses devengados a la fecha de cierre, que se consideran son similares a su valor razonable.

La Secretaría Técnica del Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR, tiene la intención efectiva de conservar hasta su vencimiento las inversiones en bonos y en otros valores de renta fija, por tal motivo registra sus inversiones al costo amortizado.

Los Bonos Soberanos son valorizados a su valor de mercado, hasta el 30 de noviembre de 2011, fecha de corte para la valorización a Costo Amortizado.

La colocación en Fondos de Inversión se valoriza conforme a su Valor Cuota.

Las inversiones en el exterior son registradas a su valor estimado de mercado.

El FCR compara el valor en libros de las inversiones con valor estimado de mercado y constituye una provisión para fluctuación de valores cuando el deterioro de las inversiones se considera permanente. Dicha provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

Para el caso de los bonos de arrendamiento financiero, la provisión se determina en función de los vectores precio publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de Situación Financiera corresponden, principalmente, a inversiones, intereses por cobrar y pasivos con la ONP. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero, se registran como ingresos o gastos, a medida que se devengan.

f) Políticas de Inversiones – Límites

Mediante Sesión de Directorio N° 11-2006/FCR celebrada el día 22 de diciembre de 2006 y modificadas en Sesión de Directorio N° 3-2008/FCR del día 4 de marzo de 2008, Sesión de Directorio N° 2-2009/FCR del día 13 de abril de 2009, Sesión de Directorio N° 7-2009/FCR del día 25 de septiembre de 2009, Sesión de Directorio N° 1-2011/FCR del día 11 de enero de 2011, Sesión de Directorio N° 2-2011/FCR del día 17 de junio de 2011, Sesión de Directorio N° 4-2011/FCR del día 22 de diciembre de 2011, Sesión de Directorio N° 9-2012/FCR del día 19 de octubre de 2012 se acordó aprobar los límites de inversión referidos en el Reglamento de la Política de Inversiones del Mercado Local, los que son aplicados sobre el valor del FCR – Macrofondo.



Los principales criterios y límites aplicables a las operaciones en el mercado local y del exterior, contemplados en el Reglamento de la Política de Inversiones – Mercado Local, son:

Límite por Emisor

Para las Instituciones del Sistema Financiero (ISF) y para las Empresas no Financieras (EnF), el límite por emisor resultan de seleccionar el menor entre el límite de inversión y el límite de concentración, y es calculado considerando el valor del Portafolio local del FCR – Macrofondo.

Límites de Inversión

Para cada Institución del Sistema Financiero (ISF) el límite de inversión resulta de escoger el menor entre: i) el treinta por ciento (30%) del patrimonio efectivo para bancos o patrimonio para empresas de arrendamiento financiero, ii) el cinco por ciento (5%) de los depósitos del público para banco o colocaciones para empresas de arrendamiento financiero.

Para cada Empresa no Financiera (EnF) emisora es hasta el doce por ciento (12%) de su patrimonio y debe ser controlado mediante los balances trimestrales que publican dichas entidades. De ser necesario decidir una inversión, se deberá verificar que ésta no exceda el veinticinco por ciento (25%) de la emisión; si el proyecto a financiar contiene más de una emisión, el 25% se aplica sobre la suma de las emisiones. Para el caso de activos titulizados o con fideicomiso en garantía, el límite es el 25% del valor de los activos del patrimonio fideicometido y también serán controlados con balances trimestrales. Asimismo, en el caso de Fondo Mutuos, es el 10% del patrimonio de tales fondos mutuos y en el caso de los Fondos de Inversión, es el 25% del patrimonio del fondo de inversión.

Límite de Concentración

Para cada Institución del Sistema Financiero, no podrá exceder del dieciocho por ciento (18%) de las inversiones en el Portafolio Local del FCR - Macrofondo, salvo el caso de aquellas cuyos instrumentos de captación no estén calificados por debajo de la categoría 1; en cuyo caso el límite será de treinta por ciento (30%). Asimismo, el total de colocaciones en las Instituciones del Sistema Financiero pertenecientes a un mismo grupo económico, no podrá exceder de los límites anteriores, más cinco puntos porcentuales.

Para cada Empresa no Financiera no podrá exceder del diez por ciento (10%) de las inversiones del mercado local.

Ratio de Dependencia

Para cada Institución del Sistema Financiero, se hace el seguimiento referencial siguiente: hasta el cinco por ciento (5%) del total de los depósitos, créditos netos vigentes o adeudos y obligación financiera según corresponda en cada institución.

Límite por Moneda

La cartera de inversiones puede estar 80% en US dólares, 30% en Euros, Libras Esterlinas, Francos Suizos o Yenes respecto al valor del portafolio del FCR - Macrofondo; 100% en moneda nacional (M/N) indexado a la inflación interna, así como también no estar indexados a la inflación interna hasta por un 40%.



Distribución por Plazo

Las colocaciones se deberán hacer en plazos adecuados a fin de contar con recursos oportunos para el pago de las obligaciones previsionales. Para controlar esto, se realizará flujos de caja proyectados por fondo, de corte mensual, con un horizonte temporal de un año móvil.

Límite por Riesgo

Las inversiones se realizarán en instrumentos que pertenezcan a Categoría I y II. Las inversiones que se realicen en instrumentos de Categoría II no deben superar el 40% del portafolio local del FCR - Macrofondo.

Para el caso puntual de los Fondos de Inversión, si no cuenta con clasificación de riesgo, para que sea un activo apto para inversión del FCR, deberá contar con aprobación de la Superintendencia de Banca y Seguros para que las Administradoras de Fondos de Pensiones puedan invertir en él.

Límite para Inversión en el Mercado Externo

Las colocaciones de recursos de los Fondos en el mercado externo se sujetan a los siguientes parámetros:

- ✓ No más del cincuenta por ciento (50%) de los recursos del FCR – Macrofondo debe estar colocado en el mercado externo.
- ✓ El Directorio del FCR estableció en US\$ 400 millones de dólares americanos el importe límite a invertir en el exterior a través de los administradores de cartera, los mismos que al 31 de diciembre de 2012 son:
 - UBS Global Asset Management (Américas) INC para mandato de Renta Fija global.
 - Goldman Sachs Assets Management LP para mandato de Renta Fija global.

Cabe indicar que en Sesión de Directorio N° 9-2012/FCR del 19 de octubre de 2012 se aprobó la asignación estratégica de activos propuesta por la Secretaría Técnica, tal como indica el siguiente cuadro:

| Asignación de Activos – FCR | Actual | Estratégica |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| Renta Fija | 94.80% | 62.40% |
| Mercado Local | 75.30% | 47.00% |
| Mercado Externo | 19.50% | 15.40% |
| Renta Variable | 0.80% | 12.00% |
| Mercado Local | 0.80% | 0.80% |
| Mercado Externo | 0.00% | 11.20% |
| Alternativos | 4.40% | 25.60% |
| Mercado Local | 4.40% | 19.00% |
| Mercado Externo | 0.00% | 6.60% |

La asignación estratégica de activos del FCR será revisada, por lo menos, cada 3 años a fin de actualizarla con las condiciones imperantes en el mercado financiero y para conveniencia del FCR. La ejecución de la presente propuesta se hará progresivamente; y para la puesta en operación, el Directorio deberá aprobar los benchmarks que se utilizarán.



g) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene una obligación presente (legal) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de emisión de los estados financieros.

h) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos, son registrados en el Estado de Resultados, se reconocen en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se cobran o pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan aplicando el criterio del devengado.

i) Diferencia de Cambio

Las operaciones en moneda extranjera se traducen a la moneda de medición usando los tipos de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los Saldos de Activos y Pasivos en moneda extranjera se expresan utilizando el tipo de cambio vigente al cierre de cada mes. Las ganancias y pérdidas resultantes de la reexpresión de activos y pasivos al cierre de cada mes se registran en el estado del resultado integral.

La variación cambiaria correspondiente al período comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

| Tipo de Cambio | 2012 | 2011 |
|----------------|-------|-------|
| Compra | 2.549 | 2.695 |
| Venta | 2.551 | 2.697 |

Las inversiones se mantienen en un 20.42 % nominadas en Dólares Americanos.

Al cierre de diciembre el movimiento de las inversiones generó una pérdida por diferencia de cambio, la cual se detallan en las notas 13 y 14.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las inversiones que se realiza para el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, están expuestas a una serie de riesgos financieros, entre los que se destaca los riesgos de liquidez, de tasas de interés, riesgo de monedas, y riesgo crediticio. La administración de las inversiones trata de minimizar el impacto en el desempeño financiero, para lo cual se basa en la política de inversiones aprobada por el Directorio del FCR.

✓ Riesgo de liquidez

Los riesgos de liquidez son reducidos en la medida que la mayor parte de la estructura del portafolio está conformada por activos líquidos de corto plazo.

✓ Riesgo de tasa de interés

El Banco Central de Reservas del Perú, acordó mantener la tasa de referencia en 4,25%, por lo que se prevé que el valor de los instrumentos financieros no



descenderán. Por otro lado, las inversiones en el exterior e inversiones locales que cuentan con precio de mercado, y siempre y cuando no hayan sido adquiridas para mantenerlas a vencimiento, son valorizadas a valor de mercado.

✓ **Riesgo de monedas**

Desde el año 2009, se ha mantenido con los parámetros normativos de mantener hasta el 80% de exposición en dólares, asimismo se ha establecido que no más del 50% de los recursos del Macrofondo pueden estar colocados en el exterior. Se había previsto que esta política de baja exposición al dólar se mantendría a lo largo del presente año, pues los fundamentos económicos indicaban una apreciación de la moneda.

Los saldos en moneda extranjera se resumen como sigue:

| | En Dólares Americanos (US\$) | |
|--|------------------------------|----------------|
| | 2012 | 2011 |
| ACTIVOS | | |
| Caja y Bancos | 77 | 2,476 |
| Inversiones | 498,248 | 564,158 |
| Intereses por Cobrar | 162 | 249 |
| TOTAL ACTIVOS | 498,487 | 566,883 |
| PASIVOS | | |
| Comisiones por Pagar | 452 | 697 |
| TOTAL PASIVOS | 452 | 697 |
| Posición Neta Moneda Extranjera | 498,035 | 566,186 |

✓ **Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio se mitiga a través de la evaluación y análisis de las inversiones que se realizan, tomándose en consideración la capacidad de repago, el sector económico, la concentración crediticia del emisor y del grupo económico.

Entre los activos sujetos a riesgo crediticio se encuentran el efectivo, los depósitos bancarios, y las inversiones en valores. Las inversiones que realiza el FCR, se concentran fundamentalmente en inversiones con un alto grado de calidad crediticia; asimismo, se asigna una correcta diversificación de las posiciones ya sea invirtiendo directamente en activos financieros o a través de fondos mutuos o fondos de inversión.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende principalmente lo siguiente:

- a) Depósitos a plazo y cuentas a la vista en el Banco Central de Reserva del Perú que tienen básicamente vencimientos corrientes y son renovados a su vencimiento.
- b) Depósitos a plazo y cuentas corrientes en entidades financieras locales las cuales tienen un vencimiento corriente.
- c) Certificados Bancarios en el Banco Central de Reserva del Perú, los cuales tienen un vencimiento corriente.



d) Contrato Marco de Pactos de Recompra (Repos) que utiliza tienen como activo subyacente los certificados de depósito del Banco Central de Reserva del Perú.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Depósitos en Entidades Financieras Locales: | | |
| Cuentas Corrientes | 176 | - |
| Certificados Bancarios | 33,064 | 8,143 |
| Depósitos a Plazo | 2,826,124 | 3,112,074 |
| Cuentas de Ahorro | 2,705 | 7,763 |
| Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú – B.C.R.P. | | |
| Depósitos a Plazo | - | 331,234 |
| Certificados Bancarios | 675,027 | 199,008 |
| TOTAL | <u>3,537,096</u> | <u>3,658,222</u> |

5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

| Inversiones | <u>2012</u> | | <u>2011</u> | |
|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| | Vencimiento Corriente | Vencimiento No Corriente | Vencimiento Corriente | Vencimiento No Corriente |
| | S/. | S/. | S/. | S/. |
| Inversiones en el País: | | | | |
| Bonos | | | | |
| Arrendamiento Financiero | 7,950 | 11,118 | 5,722 | 24,258 |
| Corporativos | 58,188 | 635,224 | 108,288 | 478,719 |
| Subordinados | 7,038 | 10,728 | - | 20,996 |
| Hipotecarios | - | 2168 | 604 | 4,406 |
| Activos Titulizados | - | 123,828 | - | 142,973 |
| Soberanos y Tesoro Público | - | 376,080 | - | 428,256 |
| Otros Bonos del Sistema Financiero | 97 | 62,866 | - | 41,692 |
| | <u>73,273</u> | <u>1,222,012</u> | <u>114,614</u> | <u>1,141,300</u> |
| Papeles Comerciales | 7,317 | - | 2,961 | - |
| Fondo de Inversión | - | 52,203 | 33,203 | - |
| Fondos Mutuos | - | 49,789 | - | 56,063 |
| Total Inversión en el País | <u>80,590</u> | <u>1,324,004</u> | <u>150,778</u> | <u>1,197,363</u> |
| Inversiones en el Exterior: | | | | |
| Administradores de Cartera | | | | |
| Global Asset Management | - | 410,937 | - | 476,219 |
| Goldman Sachs | - | 455,136 | - | 529,142 |
| FLAR – FOCA | - | 317,824 | - | 383,905 |
| Total Inversión en el Exterior | <u>-</u> | <u>1,183,897</u> | <u>-</u> | <u>1,389,266</u> |



Como se aprecia en el cuadro precedente, las inversiones están referidas a:

- a) Bonos Corporativos, corresponden a emisiones de deuda de empresas locales de primer nivel, las cuales no cuentan con garantía específica.
- b) Bonos Hipotecarios, corresponden a una emisión de deuda de Bancos del Sistema Financiero, las mismas que se encuentran garantizadas con créditos hipotecarios de dichas entidades.
- c) Bonos de Activos Titulizados de las empresas E. Wong & Metro y Bonos Titulizados de la empresa Taboada Finance Ltda. garantizados por el Estado Peruano.
- d) Bonos Soberanos, corresponden a una emisión de deuda realizada por el Estado Peruano y las emisiones de deuda efectuadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
- e) Fondo de Inversión COMPASS, a la fecha 11,905 cuotas de participación se encuentran suscritas de las cuales están pagadas al 100% únicamente 6,548 cuotas, el saldo restante se encuentran parcialmente pagadas al 58%; el valor nominal de la cuota de participación es de US\$ 1,000 (un mil dólares americanos).
- f) Fondos Mutuos denominados BBVA Moderado Soles, BBVA Agresivo Soles, BBVA Soles, BBVA Balanceado Soles, BCP Equilibrado Soles, BCP Moderado Soles, SURA Renta Soles, SURA Acciones e SURA Balanceada y BCP ACCIONES FMIV en Moneda Extranjera.
- g) Inversiones en el exterior por US\$ 120'000,000 (ciento veinte millones de dólares americanos) y corresponden a un portafolio de fideicomiso administrado por el Fondo Latinoamericano de Reservas – FLAR FOCA, y que se encuentra constituido en entidades del exterior con buenas calificaciones de riesgo, mayormente obligaciones directas del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica. El FLAR no garantiza un rendimiento mínimo para este portafolio.
- h) Transferencias de recursos al FLAR destinados para los Administradores de Carteras: UBS Global Asset Management (Américas) INC US\$ 160'000,000; Goldman Sachs Asset Management LP US\$ 160'000,000.

A la fecha la totalidad de los Títulos valores representativos de la inversión en Bonos se encuentran en custodia del Banco Continental y del Banco de Crédito del Perú.

6. CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende principalmente las acreencias originadas en relación a intereses devengados y generados por:

- a) Depósitos a plazo en entidades financieras locales las cuales tienen un vencimiento corriente.
- b) Depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva del Perú que tienen básicamente vencimiento corriente.
- c) Cupones de las inversiones en Bonos.



A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Intereses por cobrar | | |
| Estado Peruano | | |
| Banco Central de Reserva del Perú | | |
| Depósitos a Plazo | - | 370 |
| Ministerio de Economía y Finanzas | | |
| Bonos | 9,361 | 10,798 |
| Corporación Financiera de Desarrollo | | |
| Bonos | 1,839 | 1,070 |
| Garantizados por el Estado Peruano | | |
| Bonos | 1,972 | 2,196 |
| Sistema Financiero | | |
| Certificado de depósitos | 926 | - |
| Depósitos a Plazo | 74,889 | 31,403 |
| Instrumento a Corto Plazo | 3,730 | 2,802 |
| Empresas | | |
| Bonos | 3,494 | 4,231 |
| Papeles Comerciales | 16 | 20 |
| Otras Cuentas por Cobrar | | |
| Otras Cuentas Diversas | 1,091 | 2,601 |
| TOTAL | <u><u>97,318</u></u> | <u><u>55,491</u></u> |

7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende principalmente las comisiones a los administradores de cartera del Exterior, por las inversiones realizadas.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Comisiones Administradores de Cartera | | |
| Global Asset Management | 412 | 481 |
| Goldman Sachs | 442 | 510 |
| FLAR – FOCA | 83 | 303 |
| JP MORGAN | 42 | 67 |
| Fondo Latinoamericano de Reserva – FLAR | 305 | 516 |
| TOTAL | <u><u>1,284</u></u> | <u><u>1,877</u></u> |

8. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A PENSIONISTAS (CORTO PLAZO)

Este rubro contiene la parte corriente de la obligación por pagar a la ONP de la Empresa de la Sal S.A., por los activos financieros que administra el FCR de la Empresa antes mencionada.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Rentabilidad de los Fondos por Pagar a ONP | 1,628,542 | 1,666,722 |
| TOTAL | <u><u>1,628,542</u></u> | <u><u>1,666,722</u></u> |



9. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A PENSIONISTAS (LARGO PLAZO)

Este rubro comprende la parte no corriente, de la obligación a favor de la ONP de la Empresa de la Sal S.A. generada por los activos financieros que administra el FCR de la Empresa antes mencionada.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cuentas por pagar a largo plazo ONP | 4,593,064 | 4,782,521 |
| TOTAL | <u>4,593,064</u> | <u>4,782,521</u> |

10. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende los intereses generados por las inversiones en cuentas corrientes remuneradas, depósitos en cuentas de ahorros, depósitos a la vista, depósitos a plazo, papeles comerciales y bonos, que se mantienen en las instituciones financieras, comprenden también las inversiones realizadas en el exterior.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-------------|-------------|
| País | | |
| Intereses Depósitos a Plazo | | |
| Depósitos a Plazo Entidades Financieras | 141,483 | 111,233 |
| Depósitos a Plazo B.C.R.P. | 8,536 | 36,904 |
| Intereses Ctas. de Ahorro y Ctas. Corriente | | |
| Depósitos Cuentas de Ahorro Entidades Financieras | 31 | 74 |
| Intereses Certificados de Depósitos | | |
| Certificados de Depósitos Entidades Financieras | 983 | - |
| Intereses Bonos | | |
| Estado | | |
| Bonos Cofide | 3,801 | 1,927 |
| Bonos Soberanos | 26,083 | 25,803 |
| Garantizados por el Estado Peruano | | |
| Bonos | 8,376 | 7,252 |
| Entidades Financieras | | |
| Bonos Subordinados | 1,230 | 1,411 |
| Bonos de Arrendamiento Financiero | 1,385 | 1,755 |
| Bonos Corporativos | 16,636 | 7,788 |
| Bonos Hipotecarios | 167 | 364 |
| Empresas | | |
| Bonos Corporativos | 20,574 | 25,243 |
| Bonos Titulizados | 40 | 224 |
| Intereses Papeles Comerciales | 137 | 178 |
| Otros Ingresos | | |
| Premio por Amortización de Bonos | 36 | 10 |
| Premio por Amortización CDN-MN | 340 | 154 |
| Premio Amortización CDN-BCRP-MN | 13,208 | 4,087 |



| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Comisión de Instrumentos Financieros | 383 | - |
| Ganancia por Medición a Valor Razonable | | |
| Estado | | |
| Bonos Soberanos | - | 89,833 |
| Empresas | | |
| Fondos Mutuos | 10,230 | 10,169 |
| Fondos de Inversión | 4,290 | 1,786 |
| Exterior | | |
| Ganancia por Medición a Valor Razonable | | |
| Capital International | - | 118 |
| Global Asset Management | 26,569 | 41,374 |
| Goldman Sachs | 28,346 | 41,459 |
| FLAR - FOCA | 5,209 | 8,693 |
| TOTAL | <u>318,073</u> | <u>417,839</u> |

11. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente:

- a) Los gastos por amortización de los bonos que han sido comprados sobre la par, los mismos que se castigan de acuerdo a la vida del bono.
- b) La Fluctuación de valores de las inversiones en los administradores de cartera en el exterior.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| País | | |
| Otros Gastos | | |
| Premio/Castigo Amortización – Bonos Soberanos | 441 | 48 |
| Pérdida por Medición de Activos a Valor Razonable | | |
| Estado | | |
| Bonos Soberanos | - | 67,854 |
| Empresas | | |
| Fondos Mutuos | 5,981 | 20,577 |
| Fondos de Inversión | 3,896 | - |
| Exterior | | |
| Pérdida por Medición de Activos a Valor Razonable | | |
| FLAR - Global Asset Management | 2,436 | 5,074 |
| FLAR Goldman Sachs | 3,314 | 3,359 |
| FLAR - Capital Internacional | - | 91 |
| FLAR - FOCA | 362 | 1,822 |
| TOTAL | <u>16,430</u> | <u>98,825</u> |



12. OTROS INGRESOS

Este rubro comprende los ingresos obtenidos por:

- El recupero de pensiones de años anteriores.
- La recuperación de provisiones por inversiones financieras.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|-----------------------|-------------------|---------------------|
| Otros Ingresos | | |
| Recupero de Pensiones | 588 | 1,617 |
| Otros | - | 8 |
| TOTAL | <u><u>588</u></u> | <u><u>1,625</u></u> |

13. GANANCIA POR DIFERENCIA DE CAMBIO

Comprende el ajuste positivo por la variación cambiaria generada por la actualización de las inversiones realizadas en el País y en Exterior y mantenidas en moneda extranjera.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| País | | |
| Instrumentos Financieros | | |
| Depósitos a Plazo-Entidades Financieras | 578 | 151 |
| Depósitos a la Vista B.C.R.P. | - | 9 |
| Depósitos Ctas. Ctes. y Ahorros | 33 | 18 |
| Bonos | 2,804 | 5,302 |
| Fondos Mutuos | 180 | 277 |
| Fondos de Inversión | 1 | - |
| Exterior | | |
| UBS Global | 11,847 | 17,204 |
| Goldman Sachs | 13,126 | 19,164 |
| Capital International | - | 1 |
| FLAR - FOCA | 9,398 | 14,339 |
| JP MORGAN | 4 | 9 |
| Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR | 28 | 25 |
| TOTAL | <u><u>37,999</u></u> | <u><u>56,499</u></u> |

14. PÉRDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO

Comprende el ajuste negativo por la variación cambiaria generada por la actualización de las inversiones realizadas en el País y en el Exterior y mantenidas en moneda extranjera.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:



| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| País | | |
| Instrumentos Financieros | | |
| Depósitos a Plazo Entidades Financieras | 855 | 175 |
| Depósitos a la Vista B.C.R.P. | 2 | 64 |
| Depósitos a Plazo Ctas. Ctes. y Ahorros | 78 | 39 |
| Bonos | 8,166 | 11,371 |
| Fondos Mutuos | 503 | 544 |
| Fondos de Inversión | 293 | - |
| Exterior | | |
| UBS Global | 36,241 | 36,666 |
| Goldman Sachs | 40,186 | 40,787 |
| Capital International | - | 13 |
| FLAR – FOCA | 28,515 | 30,517 |
| JP MORGAN | 1 | 2 |
| Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR | 10 | 12 |
| TOTAL | <u>114,850</u> | <u>120,190</u> |
| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
| Ganancia por Diferencia de Cambio | 37,999 | 56,499 |
| Pérdida por Diferencia de Cambio | (114,851) | (120,190) |
| TOTAL | <u>(76,852)</u> | <u>(63,691)</u> |

15. OTROS GASTOS

Este rubro está conformado por el IGV Cuenta Propia que grava a los Servicios de No Domiciliados (Administradores de Cartera del Exterior y el Fondo Latinoamericano de Reservas - FLAR) por la administración de carteras en el exterior.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| Tributos | | |
| Impuesto General a las Ventas - No Domiciliado | 598 | 489 |
| Comisiones | | |
| Comisiones Portafolio UBS Global | 899 | 1,005 |
| Comisiones Portafolio Goldman Sachs | 972 | 1,075 |
| Comisiones Portafolio Capital Internacional | - | 429 |
| Comisiones Portafolio Foca | 367 | - |
| Comisiones Portafolio JP Morgan | 74 | 93 |
| Comisiones Portafolio FLAR | 665 | 726 |
| Gastos Bancarios | 386 | 447 |
| TOTAL | <u>3,961</u> | <u>4,264</u> |



16. DISTRIBUCIÓN RENTABILIDAD

Comprende la rentabilidad generada por los Activos Financieros del FCR – Empresa de la SAL S.A. – EMSAL durante el presente ejercicio la misma que incrementa el valor de la reserva del Fondo y que se constituye como una obligación por pagar a la ONP - Empresa de la SAL S.A. – EMSAL.

A continuación se presenta la composición del rubro expresados en nuevos soles:

| | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Rentabilidad de Fondos por Pagar a ONP | <u>221,418</u> | <u>252,683</u> |
| TOTAL | <u>221,418</u> | <u>252,683</u> |

